

9. Situación Asociado Rubén Fuentes.

10. Consideración de la modificación del Art. N° 7 del Estatuto Social, siguiendo los pasos de acuerdo a la normativa legal vigente.

Enrique Pérez, Presidente.- Carlos Catalán, Secretario.-

---●---

ASOCIADOS DEL CONSORCIO
GENERAL ROCA DE RIEGO Y DRENAJE
Asamblea General Ordinaria

Convocase a los Señores Asociados del Consorcio General Roca de Riego y Drenaje a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la sede social sito el Ayala 1.785 de General Roca, Río Negro, el día 17 de agosto de corriente año a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos consorcistas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.
- 2) Designación de una comisión de tres miembros para recibir y evaluar poderes, recibir y escrutar votos.
- 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Revisor de Cuentas, todo referido al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2023.
- 4) Definición del índice de actualización de valor del canon.
- 5) Elección de los miembros de Comisión Directiva con mandato por dos años.
- 6) Elección de los miembros de Comisión Revisora de Cuentas con mandato por un año.

José García, Presidente.-

---●---

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
CREMILDA PINILLA DE CHIMPAY
Asamblea General Ordinaria
(Fuera de Término)

La Comisión Normalizadora del Centro de Jubilados y Pensionados Cremilda Pinilla" de Chimpay convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede del Centro el día 18 de agosto del 2023 a las 18:00 horas para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas para que junto a los integrantes de la Comisión Normalizadora firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Motivos de la Asamblea fuera de término.
- 3) Memoria, actividades desarrolladas por la Comisión Normalizadora y las que se realizarán hasta la próxima Asamblea.
- 4) Informe sobre estado de gastos y recursos de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 al 31 de agosto de cada año ya aprobado por personas jurídicas delegación General Roca.
- 5) Elección de la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes, un revisor de cuentas titular y uno suplente (sugerimos entregar la lista de los interesados quince días antes de la Asamblea, para ello el día 14 de julio se podrá hacer en la sede del Centro de 17 a 19hs.).
- 6) Ratificación o rectificación de la cuota social pagada por reempadronamiento y las cuotas hasta el 31 de agosto de 2024.

Participan los socios que figuran en el libro de socios del año 2022 y 2023, los de categoría vitalicios y los empadronados desde el 1ro. de enero de 2023 al 30 de junio de 2023 todos con derechos a participar, voz y voto, elegir y ser elegidos.

Héctor Ledesma.- Felicinda Loncón.- Hugo Martínez.-

---●---

COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA ZONA ANDINA
Asamblea General Ordinaria
(Fuera de Término)

De acuerdo a disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva del Colegio de Psicólogos de la Zona Andina convoca a sus colegiados a la Asamblea General Ordinaria Fuera de Término a realizarse el día Viernes 25 de Agosto de 2023, a las 19:00 horas, acto que se celebrará en la sede del Colegio, John O'Connor 234 PB "B", ciudad de San Carlos de Bariloche para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de gastos y recursos y el informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio n° 39, cerrado al 31/03/2023.
- 4) Elección de autoridades por finalización del mandato de las actuales. Se deberán designar:
 - a. Siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Directiva con mandato por dos (2) años.
 - b. Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos (2) años.
 - c. Tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes del Tribunal de Ética y Disciplina con mandato por dos (2) años

Nota: Se hará saber a los colegiados que de acuerdo con el artículo 17 del Estatuto, las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la fijada si antes no se hubiera conseguido ese número se reunirá legalmente constituida por el número de colegiados presentes siempre que no sea inferior al total de los miembros titulares de la Comisión Directiva; Comisión Revisora de Cuentas y miembros titulares del Tribunal de Ética y Disciplina.

Lic. Guido Beltrami, Presidente. - Lic. Cecilia Scarnichia, Secretaria. -

ASOCIACION CIVIL NAHUEL ROSA DE BOTE DRAGON

Asamblea General Ordinaria

Convóquese a los señores asociados de la Asociación Civil Nahuel Rosa de Bote Dragón a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Gral Roca N° 3755 de San Carlos de Bariloche, Río Negro, el día 5 de agosto de 2023, las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta de la Asamblea.
- 2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Recursos y gastos, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-2023.
- 3.- Designación de miembros de la comisión directiva según art. 18 de nuestro estatuto social.
- 4.- Designación de miembros del órgano de fiscalización según art. 18 de nuestro Estatuto social.
- 5.- Tratamiento e incremento de la cuota social.

Observación: cabe destacar que la asociación se encuentra dentro del programa de fortalecimiento institucional del Ministerio de gobierno y comunidad. Bajo la Inscripción N° 197 Código YE94RP

Alicia Z. Piacenza, Secretaria. -

PARTIDO POLÍTICO**Partido Justicialista**

- Distrito Río Negro -

RESOLUCIÓN N° 10

Lamarque, 4 de julio de 2023.

VISTO:

La Carta Orgánica del Partido Justicialista Distrito Río Negro, y la ley Provincial O N° 2431.

El Reglamento electoral para elecciones internas de la Junta Electoral Ad-Hoc PJDRN.

La Resolución 12/2023 del Intendente de Ñorquinco, que convoca a elecciones municipales para los cargos de intendente, Concejales titulares, concejales suplentes, integrantes de tribunal de cuentas titulares y suplentes.

La resolución 09/2023 del Consejo del Partido Justicialista Distrito Río Negro, de fecha 30 de junio de 2023.-

CONSIDERANDO:

Que en el municipio de Ñorquinco han convocado a elecciones municipales para el 24 de septiembre de 2023.

Que en sesión de fecha 30 de junio de 2023 el Consejo del Partido Justicialista Río Negro, resolvió autorizar a la Presidencia de ese Órgano, a efectuar la formal convocatoria a elecciones internas y celebrar todos los actos tendientes a la conformación de frentes electorales para las elecciones municipales que quedan por celebrarse en el año 2023.